

GOBIERNO DE EL SALVADOR		Fondo General
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:20254119
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 02 de Junio del 2021	No.Orden:125/2021
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
MULTI INVERSIONES DIAZ SALVADOREÑAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.		06142802141050

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria--REPUESTOS	-	-
10	Cada Uno	Código: 70103627 BATERIA RECARGABLE DE 12.0 VOLTIOS , 7.2 AH(R-1)	\$60.00	\$600.00
-	-	TOTAL.....	-	\$600.00

ON: seiscientos 00/100 dólares

CONDICIONES GENERALES: R1 Baterías recargables compatibles para Mesa quirúrgicas Marca AEONMED, modelo OP-850 Voltaje nominal de 12V, el valor amperios hora AH como mínimo debe ser de 7.2 se acepta un valor mayor, el producto debe de ingresar a almacén y coordinar ser colocadas en las mesas quirúrgicas y comprobar su carga y funcionamiento.

DESCRIPCION SEGÚN LO OFERTADO: BATERIA RECARGABLE DE 12.0 VOLTIOS , 7.2 AH , MARCA:YUASA, MODELO: NP12-12.


OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERÍA DEL HOSPITAL NACIONAL "SAN RAFAEL", presentar duplicado cliente, establecer en la factura, DESCRIPCIÓN DEL CÓDIGO SINAB, No. de ORDEN DE COMPRA 125/2021, No. de SOLICITUD DE COTIZACIÓN 093/2021 y No. de SOLICITUD DE COMPRA 105/2021, de Mantenimiento. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del bien o servicio y se depositará en cuenta Corriente proporcionada por el contratista según DECLARACIÓN JURADA DE PAGO (anexar declaración para ser presentada en la UFI).

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello, para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL del Hospital Nacional San Rafael, la recepción se realizará en días hábiles, concertar cita para entrega al: 2594-4063. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra

PLAZO DE ENTREGA: De 1 a 5 Días Calendario después de Recibida la Orden de Compra

LA ADMINISTRACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA, estará a cargo del Sr. Danny Eliseo Escobar Cerrato (Coordinador de Mantenimiento Equipo Médico) y el Señor William Alfredo Hernández Pérez (Técnico en Mantenimiento II) de Este Hospital, quienes actuarán, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

 Titular o Designado	   
 	  Suministrante